

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

06072464

Montevideo, 02 JUN. 2008

VISTO: la propuesta del Comando General del Ejército en el sentido de modificar los ascensos conferidos con fechas 1ro. de febrero de 2005 y 1ro. de febrero de 2006. ---

CONSIDERANDO: I) que por la Resolución de la Cámara de Senadores de 5 de abril de 2006 no se concedió al Poder Ejecutivo la venia solicitada a efectos de conferir el ascenso al grado de Coronel del Ejército Nacional con fecha 1ro. de febrero de 2005, en el Arma de Artillería por el Sistema de Antigüedad, al señor Teniente Coronel don Juan J. Vadora. -----

II) que el Comando General del Ejército informa que en virtud de lo expuesto precedentemente y existiendo Oficiales en condiciones, correspondería proceder a modificar los ascensos conferidos por la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de agosto de 2005 (número interno 82.968). -----

III) que en función de lo expresado en el CONSIDERANDO II), correspondería asimismo modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 31 de julio de 2006 (número interno 83.694). -----

IV) que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de diciembre de 2007 (número interno 84.789), se confirió con fecha 1ro. de febrero de 2006 el ascenso al grado de Coronel al señor Teniente Coronel don Aníbal N. Trujillo, en el Arma de Artillería, por el Sistema de Selección. -----

V) que con fecha 1ro. de abril de 2008 la Cámara de Senadores concedió la venia para modificar los

ascensos al grado de Coronel, concedidos con fechas 1ro. de febrero de 2005 y 1ro. de febrero de 2006.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en los artículos 131, 132 y 134 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 8 de agosto de 2005 (número interno 82.968), en el sentido de establecer que:-----

Donde dice:

"EN EL ARMA DE ARTILLERIA

- Por el Sistema de Antigüedad al señor Teniente Coronel don Waldo J. Cortese.-----
- Por el Sistema de Selección a los señores Tenientes Coroneles don Gustavo L. Sussanich y don Antonio E. Trifoglio.-"-----

Debe decir:

"EN EL ARMA DE ARTILLERIA

- Por el Sistema de Antigüedad a los señores Tenientes Coroneles don Waldo J. Cortese y don Gustavo L. Sussanich.-----
- Por el Sistema de Selección a los señores Tenientes Coroneles don Antonio E. Trifoglio y don Luis R. Barcala.-"-----

2do.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 31 de julio de 2006 (número interno 83.694), en el sentido de establecer que:-----

Donde dice:

"EN EL ARMA DE ARTILLERIA

P



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

- Por el Sistema de Antigüedad a los señores Tenientes Coroneles don Luis Ricardo Barcala Debali y don Fernando Rodríguez Vera.-----
- Por el Sistema de Selección a los señores Tenientes Coroneles don Roberto Damborena Miles y don Alejandro Bordagorri Martínez.-"-----

Debe decir:

"EN EL ARMA DE ARTILLERIA

- Por el Sistema de Antigüedad a los señores Tenientes Coroneles don Fernando Rodríguez Vera y don Roberto Damborena Miles.-----
  - Por el Sistema de Selección al señor Teniente Coronel don Alejandro Bordagorri Martínez.-"-----
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional, a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes, al Comando General del Ejército y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----

DR. JOSE A. BAYARDI

**Dr. Tabaré Vázquez**  
 Presidente de la República

DPMIL  
jtv/jmd

